CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/LCO Nº 03/2019

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 05 de diciembre del 2019

PROVEEDOR	**PALMA MULTI SERVICIOS de Roberto D. Olmedo**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 185 del 05 de diciembre de 2019, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **PALMA MULTI SERVICIOS, RUC: 2466452-9**, en ocasión del llamado denominado "AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA EDILICIA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR Y TERMINACIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE ALBERDI – AD REFERENDUM", ID N° 370.996, correspondiente a la contratación de obras para la Circunscripción Judicial de Ñeembucú de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1: TERMINACIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE ALBERDI, por un monto de Gs. 140.616.435 (Guaraníes ciento cuarenta millones seiscientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y cinco).----------

Lote 2: AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA EDILICIA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR, por un monto de Gs. 492.562.981 (Guaraníes cuatrocientos noventa y dos millones quinientos sesenta y dos mil novecientos ochenta y uno).----------

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONTRATACIONES

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: Notificación de Adjudicación_ID N° 370996

Roberto David Olmedo<robertodavidolmedo@gmail.com>

jue 05/12/2019 12:19

Para:Eladio Ramon Aguilar <e_aguilar@pj.gov.py>;

1 dato adjunto

Notificación Acuse.pdf;

Buenos días, por la presente remito el acuse de la notificación

El jue., 5 dic. 2019 a las 12:04, Eladio Ramon Aguilar (<e_aguilar@pj.gov.py>) escribió:

> Adjunto a la presente remito cédula por el cual se notifica vuestra adjudicación en el llamado *LCO Nº 03/2019 "AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA EDILICIA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR Y TERMINACIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE ALBERDI – AD REFERÉNDUM" – ID N° 370.996.-*
>
> *Favor acusar recibo.*
>
> *Atentamente.*
>
> *Lic. Eladio Aguilar Mongelos*
>
> *Jefe de la SUOC*

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/LCO Nº 03/2019

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 05 de diciembre del 2019

PROVEEDOR	PALMA MULTI SERVICIOS de Roberto D. Olmedo

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 185 del 05 de diciembre de 2019, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **PALMA MULTI SERVICIOS, RUC: 2466452-9**, en ocasión del llamado denominado "AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA EDILICIA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR Y TERMINACIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE ALBERDI – AD REFERENDUM", ID N° 370.996, correspondiente a la contratación de obras para la Circunscripción Judicial de Ñeembucú de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1: TERMINACIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE ALBERDI, por un monto de Gs. 140.616.435 (Guaraníes ciento cuarenta millones seiscientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y cinco).----------

Lote 2: AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA EDILICIA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR, por un monto de Gs. 492.562.981 (Guaraníes cuatrocientos noventa y dos millones quinientos sesenta y dos mil novecientos ochenta y uno).----------

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

Recibido 05/12/2019.-

Palma Multi Servicios
De Roberto David Olmedo
RUC: 2466452-9

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay